

# Preguntas Frecuentes: Licencias de Conducir para Indocumentados

## 1. ¿Puedo viajar en avión dentro de EE. UU. con esta licencia en 2026?

No. A partir de la plena implementación de la Ley REAL ID del Departamento de Seguridad Nacional, las licencias marcadas como "Federal Limits Apply" o "Not for Federal Identification" no son aceptadas para abordar vuelos comerciales. Para viajar por aire, deberás presentar tu **pasaporte extranjero vigente**.

## 2. ¿Esta licencia me sirve para votar o solicitar beneficios públicos?

Rotundamente no. La licencia estándar para personas sin estatus legal es exclusivamente para **conducir y como identificación estatal**. No otorga ciudadanía, no permite el registro de votantes y no te hace elegible para programas de asistencia pública reservados para residentes o ciudadanos.

## 3. ¿Me protege esta licencia de una detención por parte de ICE?

La licencia te permite conducir legalmente y evita arrestos por "conducir sin licencia". Sin embargo, **no otorga estatus legal** ni inmunidad frente a las leyes de inmigración. Si una autoridad migratoria te detiene, la licencia no impide el inicio de un proceso de deportación.

## 4. ¿Debo presentar mi declaración de impuestos (ITIN) para tramitarla?

Depende del estado. Muchos estados, como California con la ley AB 60, no exigen pruebas de impuestos, pero otros requieren el número **ITIN** o una prueba de que has vivido en el estado y contribuido localmente durante al menos un año.

**5. ¿Qué pasa si me detiene la policía en un estado que prohíbe estas licencias (ej. Florida)?**

Bajo leyes como la SB 1718 de Florida, las licencias emitidas a indocumentados por otros estados son consideradas **inválidas**. Conducir en esos territorios con dicha licencia puede resultar en una citación judicial o cargos criminales por conducir sin una licencia válida.

**6. ¿La licencia tiene un diseño diferente a la de los ciudadanos?**

Sí. Por mandato federal, estas tarjetas deben tener una marca visible que indique que **no son válidas para propósitos federales**. El diseño varía (color de la franja o texto), pero el formato básico permite a los oficiales de tránsito saber que es una licencia estándar.

**7. ¿Puedo registrar un vehículo a mi nombre con esta licencia?**

En la mayoría de los estados que emiten estas licencias, sí puedes registrar un vehículo. No obstante, en estados con restricciones estrictas como Texas, los requisitos de registro son independientes y mucho más rigurosos respecto a la identidad y el estatus.

**8. ¿Necesito volver a tomar el examen de manejo si ya tengo una licencia de otro estado de EE. UU.?**

Generalmente, si te mudas entre estados que permiten estas licencias (ej. de Nueva York a Nueva Jersey), podrías estar exento del examen práctico, pero casi siempre deberás aprobar el **examen de la vista** y, en ocasiones, el teórico.